

10 ES 11 21 22	NUMERO 287570 10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 21 de Junio de 1.985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	48 CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl ⁴ F21V 21/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" TORRE AUTONOMA DE ILUMINACION TRANSPORTABLE ".

71 SOLICITANTE (S)

Don Lorenzo FERNANDEZ DE VELASCO Y SESEÑA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C^a de Logroño, Klm. 2,400 - Poligono Industrial del Portazgo, nave 43

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Pedro Feliu Mañá - 238 (0)

Este Modelo de Utilidad tiene por finalidad proteger el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial de una torre autónoma de iluminación transportable, cuyas características constructivas, totalmente originales y desconocidas en el mercado, representan un notable adelanto respecto del estado actual de la técnica.

Dicho privilegio queda reivindicado a favor del solicitante de conformidad con lo establecido en el vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial tanto por lo que se refiere a su plazo de vigencia, territorio de aplicación y condiciones como por cuanto concierne a los derechos y obligaciones dimanantes de su concesión administrativa.

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de dos hojas de planos en las que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente se ilustran las especificaciones constructivas del mismo que aparecen en los siguientes diseños:

5

Figura 1.- Vista lateral de un alzado del objeto reivindicado, ilustrativa de la posición de transporte.

10

Figura 2.- Vista frontal del mismo objeto - desde un punto de observación situado delante del vehículo según su orden de marcha; mostrándose el conjunto en posición estacionaria con sus apoyos de trabajo desplegados sobre el terreno y la torre en posición vertical.

15

Figura 3.- Planta esquemática ilustrativa del posicionamiento de los citados pies de apoyo en el bastidor del vehículo.....

20

Figura 4.- Vista lateral del conjunto con la torre en posición vertical antes de ser desplegada para elevación de la pantalla de iluminación.

Figura 5.- La misma vista con la torre desplegada en disposición de ser utilizada.

25

De conformidad con los dibujos acabados de exponer, la torre autónoma de iluminación transportable cuya protección se precociniza está constituida por un vehículo compues

to por un chasis -1- apoyado en un tren de
ruedas -2- dotado de lanza -3- para ser re-
molcado, sobre cuyo chasis va montado un gru-
5 po electrógeno (excluido de la presente rei-
vindicación) que suministra en forma autóno-
ma energía eléctrica a una pantalla de ilumi-
nación -4- montada en el extremo superior de
un poste extensible -5- montado articulada-
mente en el citado chasis.

10 El chasis-1- va dotado de dos piés
telescópicos -6- de posicionamiento variable
dispuestos en cruz y otros dos piés -7- de -
posicionamiento fijo (Figura 3), además de -
un apoyo intermedio -8- provisto de rueda -
15 multiorientable -9- (Figura 1).

Constituye esencialidad del objeto
industrial reivindicado en esta memoria, la
previsión de un dispositivo telescópico com-
puesto por varios cuerpos tubulares -5a-, -
20 -5b- y -5c- (Figura 5) en número naturalmen-
te variable dependiendo de la longitud o al-
tura de iluminación que se pretenda alcanzar
en cada caso de aplicación concreta, obtenién-
dose esta última en virtud del accionamiento
25 de uno o varios cilindros hidráulicos o neumá-
ticos -10- propulsados por un compresor o una
bomba hidráulica montados igualmente en el -
chasis o bastidor general de la unidad de -

transporte.

5 El cuerpo tubular -5a- del dispositivo telescópico acabado de describir, va articulado en el chasis mediante una oreja
atravesada en un eje -11- apoyado en un soporte vertical -12- situado en la parte de-
lantera superior de dicho chasis (Figuras 1, 4 y 5), llevando soldada dicho cuerpo -5a-
10 en su extremo inferior una sólida pletina -13- orificada para amarre del cable de tracción -14- mediante el cual se situa la torre en posición vertical al ser accionada manual-
mente la manivela -15- de un trinquete -16-.

15 Con el fin de favorecer la iniciación del cambio de la posición vertical a la horizontal de la torre, ha sido arbitrado un dispositivo de recuperación constituido por
ejemplo por un muelle helicoidal -17a- que
trabaja por recuperación o por un pistón -
20 -17b- que trabaja por empuje actuando tal dispositivo en ambos casos sobre el extremo inferior del cuerpo tubular -5c- en el que
va dispuesto bien un garfio -18a- o bien un
asiento -18b- para el extremo del vástago -
25 empujador del pistón.

Dicho dispositivo de recuperación tiene por misión vencer la posición vertical inicial de equilibrio estable en que se en-

5 cuenta el poste -5- cuando se suelta el - cable recogido en el trinquete, lo cual ha- ce posible a un solo hombre bascular a la - horizontal la torre de iluminación en condi- ciones de plena seguridad y eficacia.

10 Por otra parte, como quiera que - dentro del conjunto telescópico formado por los cuerpos -5a-, -5b- y -5c- van alojados - los cables de suministro eléctrico a la pan- talla de iluminación y al motor accionador de los movimientos de orientación e incli- nación de esta última, con el fin de elimi- nar el riesgo de enredamiento, desgaste o - corte de dichos cables, éstos van ~~van~~ ^{van} ~~conteni-~~ ^{conteni-} dos en una funda de acero flexible helicoid- dal, dentro de la cual, van introducidos - los conductores eléctricos y además un mue- lle helicoidal que da la necesaria elastici- dad a dicha funda.

20 Por último, en el extremo ^{superior} del cuerpo tubular -5c- ha sido ^{arbitrado} un dispositivo de orientación de la ^{la} panta- lla -4- con el fin de dirigir su haz lumino- so hacia el punto o zona que se desee. Para ello, tal dispositivo comprende un pequeño motor que acciona un piñón -19- que engrana con una corona dentada -20- a la que son so- lidarios los brazos de sustentación de la -

25

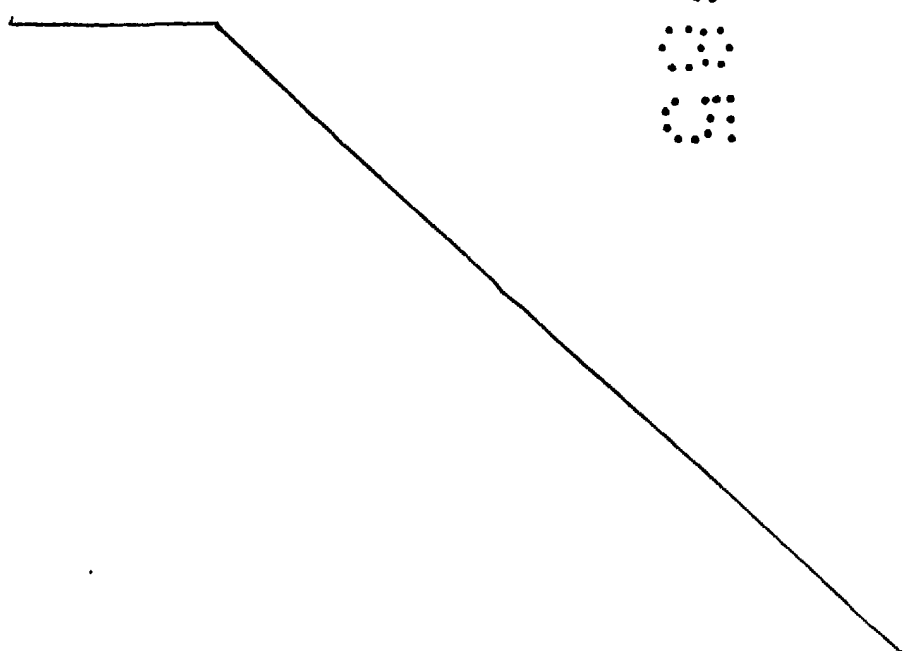
pantalla -4-, mediante lo cual es obtenido el movimiento de orientación horizontal de esta última; mientras que un brazo articulado superior -21- perteneciente a la misma posibilita situar dicha lámpara con diferentes grados de inclinación. -

5

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo en esta memoria descriptiva dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

10

15



REIVINDICACIONES

- 5
10
15
20
25
- 1ª.- "TORRE AUTONOMA DE ILUMINACION TRANSPORTABLE" caracterizada por estar constituida por un conjunto telescópico montado en el chasis remolcable de un grupo eléctrico, estando dicho conjunto compuesto por varios cuerpos tubulares relacionados entre sí por un cilindro hidráulico o neumático - que determina la extensión o repliegue de la torre; hallándose dotado el cuerpo tubular inferior de una oreja que es atravesada por un eje apoyado en un soporte situado en la parte delantera superior del chasis, sobre cuyo eje bascula el mencionado conjunto telescópico, estando dotado asimismo dicho cuerpo tubular inferior de un amarre en el que va sujeto un cable que por su extremo opuesto es recogido por un trinquete de accionamiento manual con el que se sitúa vertical y/o horizontalmente la torre.
- 2ª.- "TORRE AUTONOMA DE ILUMINACION TRANSPORTABLE", según la reivindicación anterior, caracterizada por la previsión de un dispositivo de recuperación que, pudiendo trabajar por recuperación o por empuje, actúa sobre el extremo inferior del cuerpo telescópico tubular inferior de la torre, - mediante lo cual se obtiene la basculación

de esta última desde su posición de equilibrio estable vertical a su posición horizontal con un solo operario.

5 3a.- "TORRE AUTONOMA DE ILUMINACION TRANSPORTABLE", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dentro del conjunto de cuerpos tubulares telescópicos va dispuesta una funda helicoidal de acero flexible, dentro de la cual van introducidos los conductores eléctricos de suministro a la pantalla de iluminación y el motor accionador de ésta, yendo además introducido dentro de la funda un muelle helicoidal -
10 que tiene por misión dar la necesaria elasticidad a dicha funda. ...

15 4a.- "TORRE AUTONOMA DE ILUMINACION TRANSPORTABLE", según las reivindicaciones - anteriores, caracterizada por la previsión en el extremo alto del cuerpo telescópico -
20 superior de un motor que acciona un piñón engranado a una rueda a la que son solidarios los brazos de sustentación de la lámpara de iluminación, mediante lo cual se obtiene su movimiento de orientación horizontal,
25 mientras que merced a un brazo articulado de longitud regulable se posibilita situar la lámpara con distintos grados de inclinación.

5ª.- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección del presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España.

p o r

"TORRE AUTONOMA DE ILUMINACION TRANSPORTABLE"

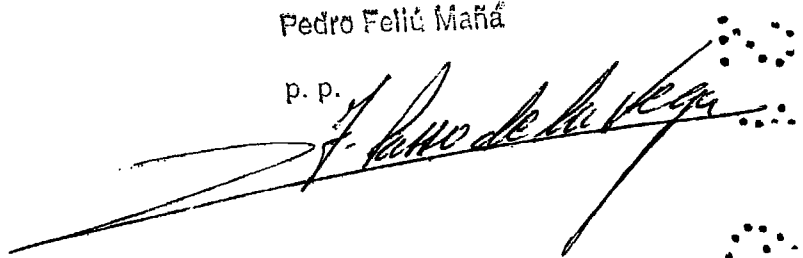
Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de diez folios mecanografiados por una sola cara y dos hojas de planos que se acompañan.

Madrid, 21 de Junio de 1.985.

P. A.,

Pedro Felú Mañá

p. p.



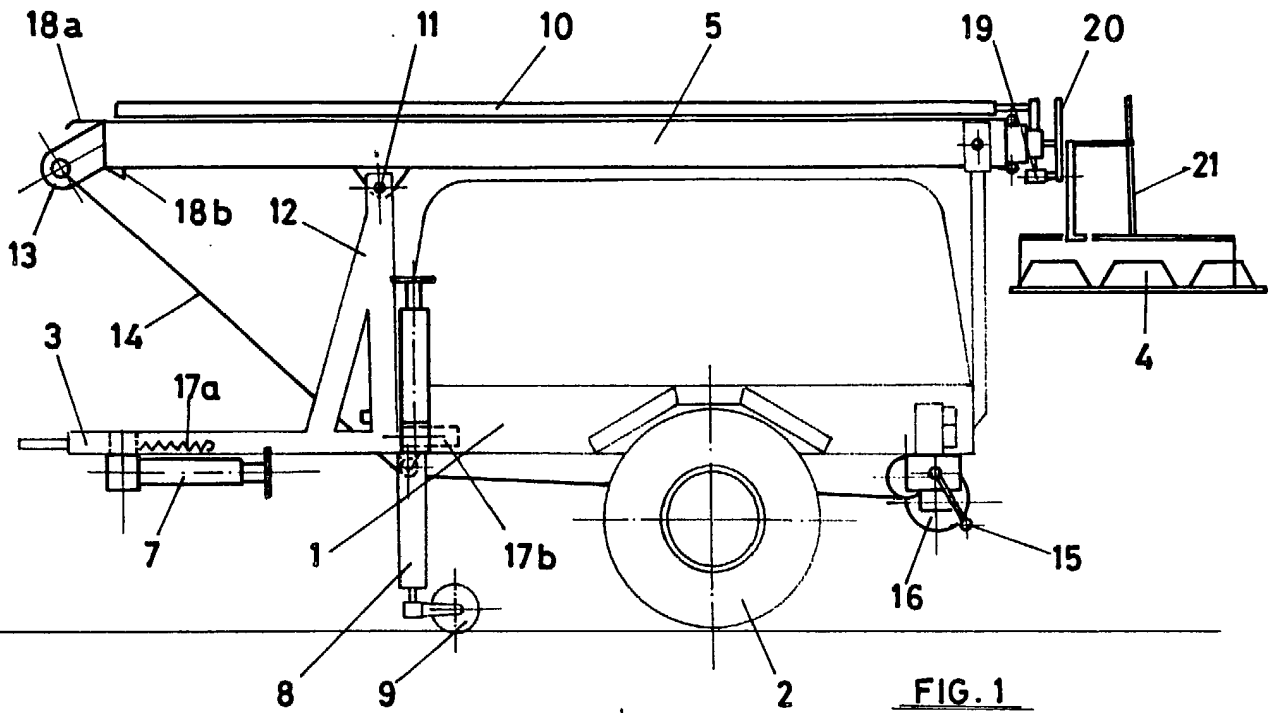


FIG. 1

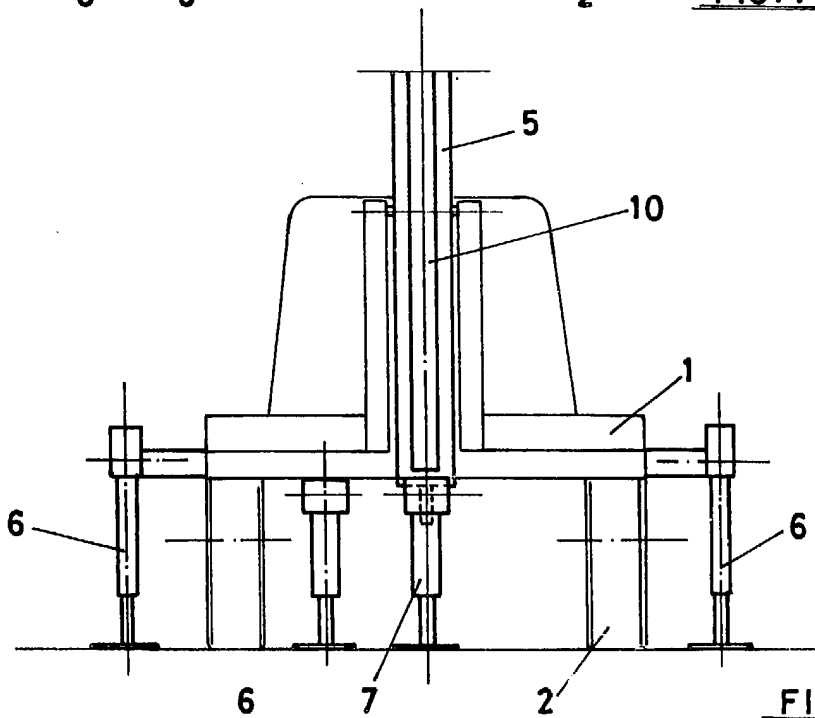


FIG. 2

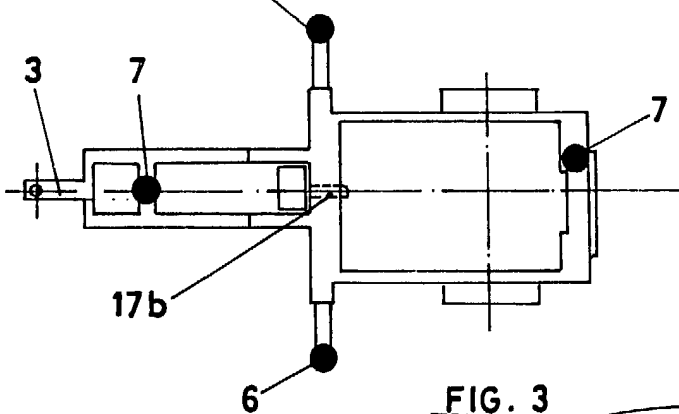


FIG. 3

MADRID 21 JUN. 1935
P.A.,
Pedro Felú Mañá

ESCALA VARIABLE

Lorenzo de Velasco

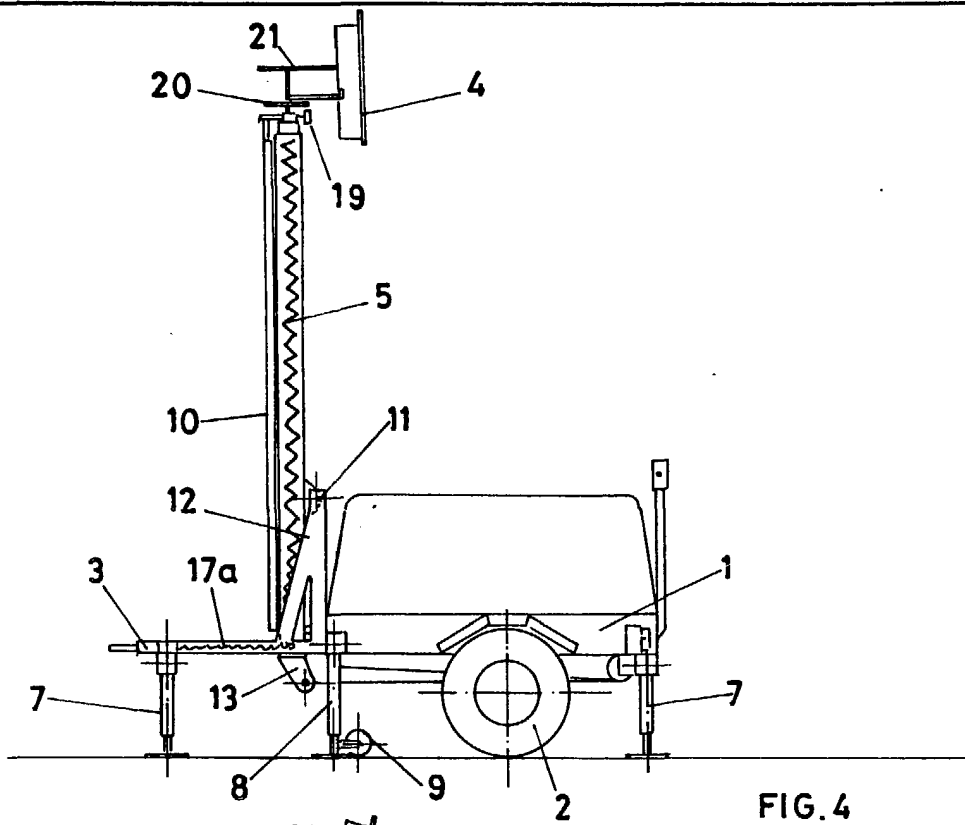


FIG. 4

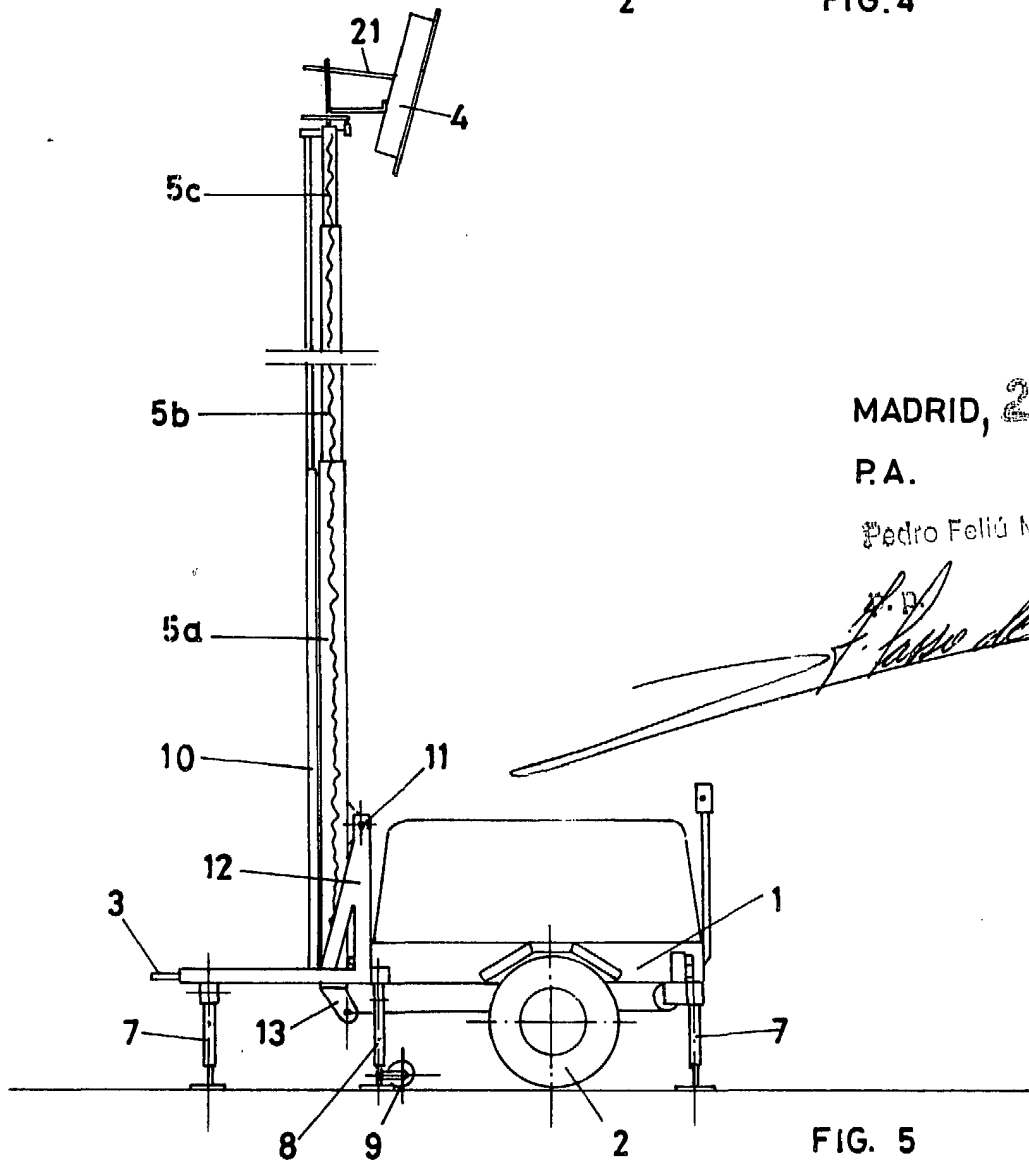


FIG. 5

ESCALA VARIABLE

MADRID, 21 JUN-1965

P.A.

Pedro Feliú Mañá

P. P.

Lorenzo de Velasco